

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 18. Se admiten suscripciones en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 5 a 6 pesetas. REQUERIMIENTOS: de 5 a 6 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.429. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 10. TELÉFONO NUM. 135. Martes 14 de Febrero de 1899.

SE desea comprar una tierra de unos cien metros cuadrados en las proximidades de esta capital. Se preferirá la que tenga agua. Razón: Plaza Mayor, núm. 62, comercio de ferretería.

DR. EDUARDO SUAREZ, ALUMNO Y AYUDANTE QUE FUE EN LOS HOSPITALES DE LA PRINCESA, BUEN SUCCESO Y GENERAL DE MADRID

Práctico en toda la clase de operaciones quirúrgicas, y especialista en partos, padecimientos de la matriz y vías urinarias. Consulta diaria, como hasta aquí, en su gabinete, calle de Avellanos, número 3, 2.ª. Horas: de once a tres.

Se arrienda Un hermoso local para almacén ó tienda. Duque de la Victoria 16, portería, darán razón.

A. Hurtado CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA. Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

J. Poujade, fotógrafo Avellanos, 3, pral. GRANDES PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES. Primera casa en España para las ampliaciones inalterables al óleo, carbón y pluma. Toda clase de trabajos al platino, brillante y mate. NOTA.—El regalo de costumbre en esta época del año, como obsequio a los favorecedores de esta casa, termina el último día de carnaval.

Molinero Se necesita uno de cilindros para desempeñar el cargo de jefe molinero en fábrica fuera de esta localidad. Es condición indispensable que haya desempeñado igual cargo en fábrica de importancia durante algunos años y que pueda presentar certificado de haber cumplido en todo a satisfacción. Para informes D. Alejandro Domínguez, de esta plaza.

Ecos políticos Carta de Madrid. La situación política.—Reunión de una minoría.—Actitud del carlismo.—En Palacio.—Un decreto de D. Carlos.—El Carnaval.—Firma de Gracia y Justicia. Madrid 13. Sin la disposición de D. Carlos, que

publicará esta noche 'El Correo Español' al frente de su primera plana, y en la cual se prohibe a los diputados y senadores carlistas ir al Parlamento, donde han de sancionar vergüenzas y desastres de la patria, debidos a la imprevisión é ineptitud de sus gobernantes, el día de hoy no hubiera dado de sí una sola nota política.

La prensa de anoche, como la de esta mañana, refleja perfectamente la inercia en que aparentemente nos encontramos, merced a la festividad de los pre-entes días.

Ni una noticia interesante, ni una información nueva.

Los mismos temas de pasados días, expresados en distintas palabras ó comentados en distinta forma....

Bendigamos, como «reporters», la reunión de la minoría carlista, celebrada esta tarde en el domicilio del señor Barrio y Mier, y bajo la presidencia de éste.

Sin ella no hubiéramos logrado hacer de esta carta sino una segunda edición de lo que dijimos ayer respecto a máscaras, comparsas, día espléndido, etc.

Con el aditamento de la batalla de flores y el desfile a toda luz (eléctrica y de bengalas) que en estos momentos se está realizando en la calle de Alcalá.

De la reunión de la minoría carlista tuvimos pocas y vagas referencias, pero nos sirvieron para ponernos en la pista de conocer el documento de D. Carlos, cuyo conocimiento y estudio (por sus consecuencias) han sido principal objeto de que el señor Barrio y Mier convocase hoy a sus compañeros de minoría.

De la actitud del carlismo, en lo sucesivo, se ha hablado mucho; de que existen dos tendencias relativamente opuestas, también se ha hablado; pero el hecho es que la resolución de D. Carlos ha sido muy bien acogida por sus parciales.

Hoy han visitado a la Reina los generales Reina, Contreras y Ezpeleta.

El decreto (llamémoslo así) de D. Carlos, a que antes nos referimos, dice lo que sigue:

Penetrado de los sentimientos de honor del antiguo pueblo español; indignado como lo estarían hoy mis Mayores, y seguro de interpretar vuestros deseos, Prohibo a nuestros senadores y diputados a Cortes sentarse en el Parlamento que va a sancionar una vergüenza sin precedente en los anales de nuestra Historia.

Vanas serían allí sus protestas, pues nada de español tiene eco en aquel recinto, y fuera de él el país está cansado de huecos y estériles palabras.

Tampoco podrían en ambiente tan viciado exigir responsabilidades a los

grandes culpables que, con inaudito cinismo, prepararon la catástrofe, y a los cuales poco importaría que la honra de España se hubiese hundido para siempre con las esquadras de Montojo y de Cervera en las aguas de Manila y de Santiago de Cuba.

Dejémoslos que consumen solos su obra nefanda y destructora, y pongámonos nosotros en manos de Dios los destinos de España, nuestra Madre, amenazada de nuevos é irreparables desastres, apretándonos a llevar a cabo, con su divino auxilio, todo cuanto la conciencia y el verdadero patriotismo exijan de nosotros.—Carlos. Palacio Loredán 8 de Febrero de 1899.

El Carnaval en Madrid ha estado hoy animadísimo. El festival celebrado en el Retiro (pues batalla de flores no puede llamarse a un espectáculo que no se ha visto ni una flor) habrá dado su resultado excelente para los pobres, porque se calcula en sesenta mil las personas que han acudido al paseo predilecto de los madrileños. La aglomeración de carruajes era tal que apenas podían discurrir por el paseo, y esto quizá haya sido la causa de que en algunos momentos se notase cansancio en el público. Por lo demás, la fiesta ha resultado brillantísima. Entre las carrozas que han llamado la atención figuraban una compuesta de viejecitas, en que iban señoritas muy jóvenes y lindas; otra también de señoritas vestidas de violetas y un coheito con cinco niños muy bien vestidos de gatitos; un niño vestido de libro rojo, en una de cuyas tapas había la siguiente inscripción: «Libro Rojo de vergüenza».

También se ha fijado el público en una comparsa organizada por el periódico satírico 'El Acabóse'; era una alusión a la frase del señor Montero Ríos «matámoslo todos».

Inútil es decir que se ha hecho gran derroche de confetti y serpentinas.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Jubilando a D. Enrique de Illana, magistrado del Supremo.

—Promoviendo, en turno cuarto, a la plaza de magistrado del Supremo, a don Vicente Piniers, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Trasladando a esta vacante a don Ricardo Juan Oty, presidente de la Audiencia provincial de Pamplona.

—Idem id. a D. Camilo María Guillón, presidente de Sala de la Audiencia provincial de Burgos.

—Trasladando a la plaza de abogado fiscal del Supremo, a D. Andrés Tornos, fiscal de la Audiencia de Burgos.

MENCHETA.

La Suscripción Nacional

Su terminación

La Gaceta publica la siguiente real orden expedida por la presidencia del Consejo de ministros y dirigida a la Junta central de la suscripción:

1.º La suscripción nacional voluntaria para el fomento de la marina y gastos generales de la guerra, abierta por real decreto de 14 de Abril último, quedará cerrada el día 28 del corriente mes. Los donativos en efectos públicos que se encuentren en depósito, así como los que se remitan por conducto del ministerio de Estado ó que se presenten en el Banco de España ó en sus sucursales de las provincias con posterioridad a la citada fecha con destino a la suscripción nacional, ingresarán desde luego en el Tesoro público, y los que existan y se reciban en especie, se entregarán a los ministerios a que correspondan, respetando en todo caso la voluntad de los donantes.

2.º La junta central aprobará las cuentas parciales que presenten las auxiliares, y redactará la general para la publicación de las primeras en los Boletines oficiales de las provincias y la segunda en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento de lo que dispone el art. 8.º del real decreto de 14 de Abril último.

3.º Se autoriza a la junta central para que eleve al gobierno la propuesta de gracias ó recompensas a que se hayan hecho acreedores las corporaciones, colectividades ó individuos extranjeros y nacionales por sus salientes rasgos de generosidad y notables servicios.

4.º Cumplidas que sean las dos anteriores disposiciones, se servirá V. E. declarar disueltas la Junta central de su digna presidencia y las auxiliares de las provincias.

Es también voluntad de S. M. se den las gracias en su real nombre a V. E. y a los demás individuos que componen esa Junta central, por el patriotismo, celo é inteligencia con que han desempeñado la difícil misión que se les confiara, y asimismo a los auxiliares de las provincias por el desinterés y entusiasmo con que han procedido en tan laudable empresa.

DE HACIENDA

CIRCULAR IMPORTANTE

En el Boletín Oficial de hoy se inserta una circular de la Delegación de Hacienda, participando que la Intervención general de la Administración del Estado, al trasladar el Real decreto de 24 de Enero último por el cual se amplió hasta 1.º de Abril próximo venidero el plazo concedido a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para acogerse a los beneficios concedidos por el art. 28

de la ley de presupuestos vigente, llama la atención sobre un punto esencialísimo é indispensable para poder acordar la concesión de los beneficios, ó sea, sobre la necesaria condición de que las Corporaciones provinciales y municipales demuestran su solvencia con la Hacienda pública por débitos corrientes. Del texto de los artículos 2.º de la ley de 16 de Abril de 1895 y del 8.º de la instrucción de la misma fecha, declarando caducados los beneficios concedidos a aquellas entidades que no satisfagan puntualmente al Tesoro sus obligaciones del presupuesto en ejercicio, se desprende claramente que no es posible su concesión cuando al solicitarla y al concedérsela no se hallen solventes con la Hacienda. Además, el art. 1.º de la ley de 24 de Agosto de 1896 y la Real orden de 12 de Marzo de 1897, lo dispone ya de una manera terminante. Es, pues, preciso que la esencial condición expuesta no se limite a la justificación de la solvencia por valores del presupuesto de 1897-98, sino a la de los sucesivos hasta el momento de solicitarse y el de concederse la moratoria ó la condonación.

Después de tan terminantes prevenciones, la Delegación advierte a las Corporaciones que será desestimada toda reclamación que presentasen solicitando los aludidos beneficios y que no vengan acompañadas de la certificación que previene el art. 24 de la Instrucción de 16 de Abril de 1895 y de otra expedida por la Intervención de Hacienda, en la que conste que la Corporación está solvente con el Tesoro por valores del presupuesto de 1897-98 y del que está en ejercicio.

Ayuntamiento.

Convocatoria para mañana

Acta de la sesión anterior. Distribución de fondos para el mes de Marzo.

Comunicaciones.—Del director de la Escuela Normal, devolviendo informada la instancia del regente de la escuela práctica sobre pago de habitación.

Del arquitecto, remitiendo la liquidación de las aceras colocadas en el Colegio del Niño Jesús y Barrio de España. Del alcalde de Cortes, para que se le proporcionen algunos árboles.

Instancias.—De D. Cirilo Arnaiz, en súplica de que se le nombre interventor de Consumos.

De varios repatriados, pidiendo algún socorro.

Moción.—Del señor alcalde, pidiendo la inclusión y exclusión de algunas partidas en el presupuesto ordinario próximo.

Cuentas.—De varias comisiones. Dictámenes.—De la comisión de Caminos y Campos, sobre concesión de un terreno en Cortes a D. Santiago Ahedo.

De la de Hacienda, sobre cumplimiento de lo que dispone el reglamento de

REGLAMENTO

DE LA SOCIEDAD GIMNÁSTICA BURGUESA

(Continuación.)

ART. 9.º Al frente de la Sociedad regida por estos Estatutos se hallará el Comité, que constará de

- Un Presidente.
Un Vice-Presidente.
Un Secretario.
Un Vice-Secretario.
Un Tesorero.
Cuatro vocales.

ART. 10.º Para la elección de este Comité tendrán voto tanto los socios fundadores como los cooperativos, pero únicamente podrán ser

elegidos para los cargos del mismo los socios fundadores.

ART. 11. El Presidente ostentará en todo caso la representación de la Sociedad.

ART. 12. Corresponde al Presidente:

- 1.º Resolver todas las dudas que surjan en lo que se refiere a los fines que esta Sociedad persigue.
2.º Proveer a todos los casos no previstos en estos Estatutos é interpretar el Reglamento con la obligación de dar cuenta de sus decisiones al Comité en la primera reunión que celebre, el cual podrá ratificar ó rectificar los acuerdos del Presidente, siendo autónomo en sus decisiones.
3.º Ser ordenador de pagos de la Sociedad.

ART. 13. El presidente deberá consultar al Comité en los casos de que se trate de dar a los fondos de la Sociedad distinta inversión que aquella a que estaban destinados y cuando

se trate de introducir innovaciones esenciales, en los Estatutos ó Reglamentos.

Del Vice-Presidente

ART. 14.º El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en ausencia y enfermedades, gozando en este caso de los mismos derechos é incumbiéndole el cumplimiento de las obligaciones consignadas en la sección anterior.

Del Secretario

- ART. 15. Corresponde al Secretario:
1.º Levantar acta de los acuerdos que se tomen, consignando en la misma los acuerdos del Comité y los votos en pro y en contra de los mismos, si resultaren.
2.º Llevar la correspondencia de la Sociedad.
3.º Conservar el libro de actas.
4.º Redactar cuantos documentos emanen de la Junta directiva ó de la Presidencia.

5.º Firmar los documentos que vayan autorizados por el Presidente excepción hecha de los que procedan de la Tesorería.

6.º Dar cuenta al Presidente de los asuntos relativos a la Sociedad.

7.º Dar cuenta en las Juntas de las comunicaciones, oficios, correspondencia, proposiciones y documentos de todas clases que deban conocerse.

8.º Conservar en su poder el libro de actas.

9.º Facilitar a los miembros del Comité cuantos datos le pidan respecto a los asuntos de la Sociedad.

Del Vice-Secretario

ART. 16. El Vice-Secretario auxiliará en sus funciones al Secretario y le sustituirá en caso de ausencias ó enfermedades.

contadores municipales; reintegro a la Hacienda de 24,32 pesetas, y presentando el presupuesto adicional.

De la obra sobre nombramiento de personal auxiliar del arquitecto en los trabajos extraordinarios que se le han encomendado, y gratificaciones para el mismo, en la instancia de D. Claudio Santa María, solicitando el importe del terreno que se le ha expropiado y el cumplimiento de algunos artículos de las Ordenanzas Municipales respecto a la zona que circunda su nueva casa; en la comunicación del señor director del Instituto provincial de segunda enseñanza, para que se arregle la plaza de dicho centro docente; en la instancia de D. Raperto Giménez, en síplica de que se marque la alineación y rasante de su casa por la calle del Caño-Gordo, y en el expediente sobre construcción de una alcantarilla colector para los barrios del Sur de la ciudad.

Del tribunal examinador, referente al nombramiento de interventores de Contabilidad, y a la instancia de la obra sobre varias cuentas.

Noticias locales

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

Ayer falleció en esta capital la virtuosa señora D.ª María Loreto García Herrera, en su familia el más sentido pésame.

En la plaza del Duque de la Victoria, fué amenazado anoche a las siete con un revolver por un sujeto que iba disfrazado, D. Ramón de la Cuesta.

El citado individuo se dio a la fuga, al percibirse del hecho varias personas, pero una hora más tarde, caía en poder de la guardia municipal, encontrándose en un puesto de frutas de la Plaza Mayor, el dominó y el revolver cargado, de cinco tiros, que abandonó en su huida.

Convicto y confeso ha ingresado en la cárcel.

El Diario Oficial publica, entre otras, las siguientes recompensas:

Batallón de San Marcial.—Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al teniente coronel D. Francisco Garriga Regalo, por el encuentro en Río del Sitio (Pinar del Río).

Id. id., pensionada, al comandante D. José Umberto Piza, por los combates en Sitio Peña, Mogote de la Cueva y Arroyo de Agua.

Cruz roja de primera clase al capitán D. Antonio Castaño González, primer teniente D. Ramón Montero López, y segundos D. Cándido García García, don Pedro Quintano Aragón y D. Cayetano Rodríguez Vega, por servicios prestados durante más de seis meses de constantes operaciones, hasta el 13 de Agosto de 1898.

Batallón de Lealtad.—Cruz roja del Mérito Militar, pensionada, al segundo teniente D. José López Rosas, por el encuentro en Loma de la Pelegrina, y otra sin pensión por el encuentro en Jatillo (Habana).

Noches pasadas detuvo la guardia civil a tres jóvenes de Castresana que hicieron varios disparos, alarmando al vecindario.

Se les ocuparon una escopeta y dos pistolas.

Por infracción de la ley de caza ha denunciado la guardia civil a varios vecinos de Sarracín y Olmillos.

Han llegado a esta capital gran número de repatriados burgaleses.

Uno de ellos, que vino bastante enfermo, ha sido esta mañana auxiliado en la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública, donde se le proporcionaron algunos alimentos que satisfizo de su peculio particular el secretario D. Marcelino Bonifaz.

El infeliz soldado quedó agradecidísimo a dicho señor y a los demás emplea-

dos de la oficina, por los solícitos cuidados de que fué objeto, y nosotros nos complacemos en hacer público este rasgo de caridad.

Ha fallecido en esta capital el conocido comerciante D. Frutos Arnaiz Campo, a cuya apreciable familia acompañamos en su justo dolor.

Con motivo de la próxima festividad habrá en el barrio de San Pedro de la Fuente bailes públicos, a cuyo efecto ha sido contratada la banda de música de la Lealtad, fuegos artificiales y otros festejos, lidiándose además un toro.

Oportunamente daremos más detalles.

En la casa de socorro ha sido curado un niño de una herida leve.

En el gobierno militar se ha reunido la junta reglamentaria para tratar de la continuación del arriendo del edificio que ocupaba el cuartel general y de la adquisición en el mismo concepto de arriendo de una casa para el general jefe de Estado Mayor.

Para las seis notarías vacantes en el territorio de este Colegio Notarial se presentan 183 opositores.

Esta noche, de once a cinco de la madrugada, se celebrará en el Circolo de la Unión el segundo baile de máscaras.

En la oficina de Telégrafos de Bilbao están detenidos dos despachos dirigidos desde esta capital a Lucía Apellaniz y jefe de la comisión liquidadora del batallón de Madrid.

El teatro estuvo anoche muy concurrido, haciéndose un verdadero derroche de serpentinas.

La chiquita de Nájera se estrenó con éxito franco, mereciendo muy buena interpretación.

Esta tarde se ponen en escena Las bravas, El suicidio de Alejo y La fiesta de San Antón y por la noche, además de esta última zarzuela, La chiquita de Nájera y La zarzuela.

En breve La viejecita y Los sobrinos del capitán Grant.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 273 raciones.

Días pasados se intentó cometer un robo en la casa de Matilde Rodrigo, vecina de Santa María del Campo.

El ladrón escaló una tapia, y desde un bardero subió al tejado, penetrando en la casa por una ventana y fracturando después dos puertas y varios muebles, de los cuales extrajo varias ropas y efectos que dejó desparramados, y olvidado el barreno de que se había servido.

Las averiguaciones practicadas han dado por resultado la detención de Clemente de la Torre, como presunto autor del hecho.

Ana Castilla, la joven que se quemó, continúa en el mismo estado de gravedad en el Hospital de San Juan.

El Carnaval ha estado hoy más animado, como último día.

La Alhambra, La Amistad y La Fraternidad prometen verse concurridísimas.

Leemos en La Correspondencia de España:

El distinguido académico de ciencias y comandante general de artillería del sexto cuerpo de ejército, nuestro querido amigo D. Diego Ollero, acaba de presentar varios trabajos, tratando de mejorar el servicio en tiro directo y curvo de las diferentes piezas de artillería.

Dichos trabajos han sido sometidos a la comisión de experiencias de artillería, que practicará las necesarias para comprobar las teorías expuestas por dicho general que por lo visto no descansan en sus estudios, que le han dado siempre a conocer entre lo más ilustre de nuestro ejército.

Según estadística publicada recientemente, la población penal existente en España el 31 de Octubre de 1898 se componía de 12.147 individuos, distribuidos en la forma siguiente:

Alcalá (hombres), 619; Alcalá (mujeres), 330; Alhucemas, 59; Burgos, 668; Cartajena, 1.039; Ceuta, 2.120; Chafarinas, 227; Granada, 952; Melilla, 515; Osaña, 788; Peñón, 101; Puerto de Santa María, 906; Santoña, 372; San Agustín, 889; San Miguel, 1.344; Tarragona, 610; Zaragoza, 1.208.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los jefes y oficiales de infantería que actualmente figuran en las nóminas de reemplazo, con excepción de los que sean senadores o diputados a Cortes, se destinen por los respectivos capitanes y comandantes generales de las regiones en que residan, a las zonas de reclutamiento o regimientos de reserva del arma, por donde se les reclamarán los haberes que les correspondan.

Como se esperaba, el baile celebrado anoche en el Salón resultó brillantísimo, concurriendo muchas máscaras con muy elegantes disfraces.

Los salones de la citada sociedad estaban adornados con plantas y macetas. Tocó la banda del regimiento de San Marcial, que tan acertadamente dirige el señor Sánchez.

El día primero de Marzo próximo comenzarán a regir las nuevas tarifas especiales números 8 y 9, de pequeña velocidad, para el transporte de Aglomerados, Carbón de piedra, C. E., Lignito y Hulla, por vagones completos, entre diversas estaciones de la compañía del Norte y desde diversos puntos de las mismas líneas, con destino a la estación de Barcelona y varias otras de la compañía de Tarragona a Barcelona y Francia.

La eficacia del Estómag Artificial ó polvos del Dr. Kantz en las afecciones del estómago e intestinos, está demostrada por los excelentes resultados que ha dado en millares de desahuciados que hoy deben la salud a tan preciado medicamento, que se vende en las principales farmacias del mundo.

VINO BUGEAUD. Tonic nutritivo con QUINA y CACAO. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales órdenes nombrando para la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Logroño a D. Eulogio Gomez Pérez; para la de Física y Química del de Casariego de Tapia, a D. Victoriano Canseco, y para la de igual asignatura del de Mahón, a D. Clemente García Retamero.

Otras disponiendo se provean por oposición la cátedra de modelado vacante en la Escuela de Bellas Artes de Palma de Mallorca, y la plaza de profesor auxiliar vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular enorgano a la buosa de un sujeto.

Otra disponiendo que los alcaldes suspendan el parte diario relativo al orden público, debiendo remitirlo únicamente cuando haya alguna alteración ó tengan noticia de algún suceso, como lo verificaban anteriormente.

Providencias dejando sin efecto los expedientes de registro de dos minas de cobre en Hortigüela y Campolara.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 17, 20 y 21 de Enero.

Delegación de Hacienda.—Circular haciendo algunas aclaraciones para la aplicación de la ley de moratorios.

Otra abriendo el pago de libramientos. Centro de información comercial.—Datos referentes al comercio con el extranjero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Valentín. Santo de mañana: San Faustino. Catedral.—Mañana predicará D. Lorenzo Dancausa Manzanares. San Lesmes.—Mañana, a las seis de la tarde, comienza la novena del Santo Ecce-Homo. Carmen.—Mañana a las diez tendrá lugar la bendición de la Ceniza y su imposición a los fieles, celebrándose a continuación misa rezada.

—El mismo acto se celebrará en la Catedral, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento.

Tribunales

Señalamientos para el día 15 de Febrero de 1899.—Audiencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Felix Fernandez, sobre disparo; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Fournier; procurador, Rincón; secretaria de Jalón.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de Villabáscos de Bezana D. Justo Barahona.

—Por renuncia de D.ª Juliana Valentín se halla vacante la escuela de La Aceña de Lara.

—Se ha concedido licencia para tomar parte en oposiciones a las maestras de Omas de la Pizaza, Villamediana y Incinillas D.ª Encarnación Martín, D.ª Constantina Hoyos y D.ª Eugenia Chomón.

—Han sido nombrados vocales de la junta local de Santa Cruz de la Salceda D. Victoriano García Abad, D. Isidoro Martín, D. José Ramiro Lorenzo, don Juan Ramiro Martín y D. Cipriano Sierra Miguel.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Teodoro González Carpiñero, de 14 meses; San Esteban 6; María Loreto García, de 56 años, Alonso Martínez 3; Cándida Pablos Ausin, de 74, Santa Dorotea 17; Isabel Delgado García, de 64, San Gil 5; Eloy Ortega Alonso, de 1, Calzadas 2; Frutos Arnaiz Campo, de 53, Sombrería 2; María del Carmen Campo del Río, de 21 meses, San Juan 62; Donato Santidjian Arroyo, de 51 años, Hospital del Rey.

Nacimientos.—Julian Santa María, María Concepción Hernanz Arroyo, Inés García Fernandez.

Correos

Cartas detenidas: Luis Nuñez, Hotel del Norte; Francisco Navarro Benito; Antonio Martínez Zamora, del comercio; Pedro Ramos, San Vicente, 6; Antamarino; Juan Sanchez, Santa Dorotea 27; Zoilo Mazano, Urones; Florencio Barbero, Penal; Juan C. Megía, Penal; Mariano Antón, Llanas de Añera 11; Elviro Arca, comercio de tejidos; Costantino Angelo; Domingo Enrique, Presbítero; Hector Manenoq, Hotel del Norte; Agustina de Adures, San Juan 10, 1.º centro; Angel García Guillen, Cabra, 43; Juan Revilla; Juan Igea Jimenez, Santa Clara, 25; carnicaio impuesto por hijos de Marcos García para Felix Perez, Quintanilla.

Bolsa de París

(Telegramas Benard.) Paris 13, 3 t.—4 por 100 exterior español 55'25; 3 por 100 renta francesa 102'97; 4 por 100 italiano 95'75; acciones Rio Tinto (cobre) 10'40; 1 por 100 turco 24'00; Goldfields 213'00; 5 por 100 Brasileño 72'50; 4 por 100 argentino 00'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 13, 9 n.—4 por 100 interior 58'97; id. exterior 00'00; id. amortizable 00'00; Cubas del 86, 58'75; id. del 90, 49'25; Aduanas 91'50; Filipinas 67'75; Acciones ferrocarril del Norte 36'20; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 34'00.

Mercados

Burgos 14.—Entraron 400 fanegas de trigo próximamente, y se vendió a 52 reales los 44 kilos, mocho a 48 y 1/2 de 42 y 1/2; rojo a 47 y 47 y 1/2 de 42 y 1/2, cebada a 25 de 32, yeros a 39 de 44, algarroba a 37 de 43. Harina de primera a 19 reales arropa, de segunda a 18, de tercera a 17. Salvado de primera a 10 arropa, de segunda a 8, de tercera a 7. Patatas a 5 reales arropa. El mercado flojo. Covarrubias 12.—Entraron 350 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho a 46 reales fanega, rojo a 45, cebada a 28, avena a 17, yeros a 38. Patatas a 4 y 1/2 reales arropa. Vino tinto a 10 reales cántara, claro a 10, vinagre a 8, aguardiente a 36. Los cerdos gordos de 64 a 66 reales arropa; los de recría también caros. El mercado flojo, sobró grano. El tiempo bueno. Los campos buenos. Pradoluengo 12.—Entraron 340 fanegas de trigo próximamente, y se vendió rojo de 48 a 50 reales fanega, centeno a 30, cebada a 24, avena a 18, yeros a 44, alholba a 38, algarroba a 42, garbanzos a 72, lentejas a 54, alubias a 78. Harina de primera a 15 reales arropa, de segunda a 14, de tercera a 13.

Salvado de primera a 19 reales fanega, de segunda a 18, de tercera a 17. Patatas a 4 reales arropa. Vino tinto a 12 reales cántara, claro a 16, vinagre a 12. Aceite a 50 reales arropa. Cria de ganado de cerda a 70 y 80 reales cada ejemplar; cebados a 70 reales arropa. El mercado en calma. El tiempo bueno. Los campos muy bien nacidos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

EN UN LAGO.—PATINADORES AHOGADOS.

Madrid 14—9,15 m.

Desde Chicago dan cuenta de una catástrofe.

Hallábase ayer muchas personas patinando en el lago Michigan, cuando de pronto se rompió el hielo, desapareciendo entre las aguas dieciséis de los patinadores.

Los demás acudieron en auxilio de sus compañeros, pero sólo consiguieron salvar a diez, después de grandes dificultades.

EL PROBLEMA DE ORIENTE

Madrid 14—9,30 m.

Vuelve a estar sobre el tapete el problema del Extremo Oriente.

Según los últimos despachos, ha llegado a California el contraalmirante inglés Mr. Esresford.

Hablando de la cuestión de China, dijo el citado marino entre otras cosas:

«Nosotros no queremos territorios; sólo deseamos que se nos otorguen facilidades comerciales.»

Por su parte, el gobierno italiano no se halla decidido a confiar a un almirante una misión especial para Oriente, creyéndose, a juzgar por los telegramas recibidos de Roma, que llevará el encargo de poseerse de un puerto chino a nombre de Italia.

LAS VÍCTIMAS DEL MAR

Madrid 14—10,15 m.

En aguas de Portsmouth ha naufragado el vapor «Arno».

Hasta ahora van recogidos once cadáveres.

ERROR LAMENTABLE

Madrid 14—10,30 m.

La prensa de la mañana lamenta una sensible equivocación de la policía.

Anoche se detuvo a un individuo, creyendo que era el jefe de una cuadrilla de ladrones.

Después de practicar algunas diligencias, condujéronle al lugar donde se ocultaban los supuestos cómplices, quedando entonces deshecho tan lamentable error.

El detenido, que era un hombre honrado, quedó inmediatamente en libertad.

DECLARACIONES DE SILVELA

Madrid 14—10,30 m.

«La Reforma publica hoy una «interview» con el señor Silvela.

Felicitóse éste de lo manifestado por los capitanes generales, para aclarar algunos conceptos vertidos por la prensa.

Quisiera el señor Silvela que no hubiera divisiones entre los conservadores, deseando, por el contrario, que se unieran todos para solucionar a la mayor brevedad todos los problemas pendientes.

Desmintió nuevamente que existan diferencias de criterio entre él y el general Polavieja.

«La única aspiración de este» dijo—es reconstituir la patria y engrandecer al ejército.

«La nota de clericalismo que se atribuye al general Polavieja es completamente falsa.»

«Sabemos ambos que los tiempos no están para clericalismos, y se engañan quienes piensan otra cosa.»

crédito a los rumores que en... y divulgan los mismos mi...

LOTERÍA NACIONAL Madrid 14-12, 15 t.

ULTIMA HORA EN PALACIO Madrid 14-1 t.

EL CARNAVAL Madrid 14-4, 30 t.

Véanse las mismas mascaradas que en días anteriores. La Estudiantina Valenciana estuvo tocando en Palacio más de una hora.

BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

ISIDRO PLAZA.-COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Cal-Hidráulica GRAN FABRICA

¡A 16 pesetas á prueba

relojes de escape Roskopf de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración.

Traspaso Se hace de la acreditada confitería de la Viuda de C. Alegria, Espolón, 20.

ABONOS INDUSTRIALES PROCEDENTES DE LA FABRICA LA OSTENA, ESTABLECIDA EN VALLADOLID

LUIS TORRES, RELOJERO, Sucesor de Inclán,

Academia preparatoria para carreras militares, Director: DON ANGEL THUS

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

PAÑOS Y NOVEDADES Santiago Perez y Compañía PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez BURGOS-Lain Calvo, (Fonda del Norte) - BILBAO-Calle Correo, 1

Academia preparatoria para carreras militares, Director: DON ANGEL THUS

Francés, Inglés y teneduría de libros CON TODA EXTENSION

PAÑOS Y NOVEDADES Santiago Perez y Compañía PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez BURGOS-Lain Calvo, (Fonda del Norte) - BILBAO-Calle Correo, 1

Academia preparatoria para carreras militares, Director: DON ANGEL THUS

Charada Mi primera es un adverbio, mi segunda negación, la dos-tercera es de todos, tiempo verbal prima-dos, en casi todas las casas, hay dos-primas en proporción y una prima-dos-tercera, ¿quién fué el que ayer no encontró?

Charada Mi primera es un adverbio, mi segunda negación, la dos-tercera es de todos, tiempo verbal prima-dos, en casi todas las casas, hay dos-primas en proporción y una prima-dos-tercera, ¿quién fué el que ayer no encontró?

Charada Mi primera es un adverbio, mi segunda negación, la dos-tercera es de todos, tiempo verbal prima-dos, en casi todas las casas, hay dos-primas en proporción y una prima-dos-tercera, ¿quién fué el que ayer no encontró?

Charada Mi primera es un adverbio, mi segunda negación, la dos-tercera es de todos, tiempo verbal prima-dos, en casi todas las casas, hay dos-primas en proporción y una prima-dos-tercera, ¿quién fué el que ayer no encontró?

Charada Mi primera es un adverbio, mi segunda negación, la dos-tercera es de todos, tiempo verbal prima-dos, en casi todas las casas, hay dos-primas en proporción y una prima-dos-tercera, ¿quién fué el que ayer no encontró?

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante horas de la mañana, el agua puede conservar sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. Prepara la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y que son superiores a los similares. Aunque como purgante no el agua de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la más abundante en cloro y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundante que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, etc. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas de entrega gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y que son superiores a los similares. Aunque como purgante no el agua de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la más abundante en cloro y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundante que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, etc. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas de entrega gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar. RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de pura lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 psetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Depositarío en Burgos: D. J. Mata. Plaza Mayor.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismo profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí: SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves, y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos). Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODIO QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ. San Marcos, 11, ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO. Se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS A 5 PESETAS. También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50 el

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no de orosas, pronto y radicalmente. enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los demás hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y Gardía Capellán, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

RAPÉ-NASALIN

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALIN que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cavidad sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALIN es muy fácil y sencillo. Va contenido en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

XXIV. Secuestrada

Mientras tanto que ocurrían todos estos acontecimientos, dormía Elisa tranquilamente mecida por esos ensueños de la pura inocencia, que nada turba, y que consisten en cualquier ideal sin forma iluminado por los rayos del sol. La primera luz del día que entró por la ventana atravesando las cortinas, dispuso aquellos ensueños encantadores. El silencio aún en la reinaba quinta, y como consecuencia de la ausencia del amo, los criados tardaban en levantarse más que los demás días. Levantóse la joven y terminada su toilette, se puso un peinador blanco, y con mucho cuidado para no despertar á sus guardianes se acercó á su caballete para continuar el cuadro empezado la víspera y que terminó en sueños. Elisa había ideado una ventana estrecha, tras de cuyos

barrotes de hierro, veíase aparecer un rostro juvenil y pálido. En el primer término, veíase un pajarillo cantando ante la ventana, y alrededor de esta, plantas trepadoras, de las que algunas ramas se habían entrelazado á los barrotes. El pajarillo y aquellas débiles ramitas constituían el consuelo del preso. El asunto del cuadro no puede ser más trivial, porque nadie puede asegurar que conoce el rostro del preso, que aparte de esto apenas está bosquejado, habiéndose terminado tan solo el pajarillo y la flor. Con tanto ahínco entregase la joven á su tarea, que no oyó que el reloj daba las nueve y que en la habitación, inmediata ningún ruido turbaba el silencio. ¡Cuánto duermen miss Natalia y Herminia aquella mañana! La cabecita del pajarillo salió muy bien y se adivina con cuánto ardor canta para consolar al pobre prisionero. Elisa se puso en pié para contemplar su obra, y no obstante la satisfacción que le causaba al ver terminada parte de ella, creyó que debía separarse del caballete para que no la condensasen á una hora más de trabajos forzados musicales. A Elisa la agradó siempre mucho el madrugar, y por una de esas venganzas femeninas, tenía la costumbre de despertar á miss Natalia tarareando una linda canción. Esta es una manera muy desagradable de despertarse para

Variedades

Guía culinaria

Agujas de bacalao fritas.—Del medio, ó sea de la más gruesa bacalada de buena clase, se cortan de centímetro y medio de ancho cuatro ó cinco de largo; estas desalan y lavan esmeradamente, dolas las espaldas; pero no la piel de hecho todo eso se ponen en abundante aceite, vinagre y cebolla, perejil, nuez moscada y molida. Cuando vayan á servirse las secarán con un paño las tiras y luego de pasarlas por harina batido y ralladura de pan, en se frien en abundante aceite. Se presentan guarnecidas con frito.